



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL XXXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR 2023-2024**

En la Ciudad de México, siendo las 10:40 horas del día 04 de marzo de 2024, en la sala adjunta a la Dirección ubicada en el primer piso del edificio de gobierno de esta Unidad Académica, ante la presencia de la M. en F. Judith Marina Fomperosa Meza, Presidente del Consejo, se reunieron: los Cc. Karina Mendoza Mendoza, Nancy Cabrera Cortés, Alma Rosa González Audiffred, Marcos Alquicira Gutiérrez, Leticia Solano Ramírez, Irma Cecilia Ortega Moreno y Francisco Feliciano Rodríguez Quiñones integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan, a fin de tratar el siguiente asunto.

**Punto 1. Lista de Asistencia.-** Después de verificar el quórum reglamentario, la M. en F. Judith Marina Fomperosa Meza, Presidenta del Consejo, da por iniciada la sesión.

**Punto 2. Trámite y aprobación en su caso de la orden del día.-** La M. en F. Judith Marina Fomperosa Meza, Presidenta del Consejo y Directora del plantel, solicita a la maestra Karina Mendoza Mendoza, poner a consideración la propuesta del orden del día, la cual es aprobada por unanimidad, motivo por el cual se inicia esta sesión.

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



## ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL XXXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR 2023-2024

- Lista de Asistencia
- Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día.
- Convocatoria para el proceso de elección de terna, de la cual se designará a la persona titular de la Subdirección Académica de la ESCA Unidad Tepepan.

### **Punto 3. Convocatoria para el proceso de elección de terna, de la cual se designará**

#### **a la persona titular de la Subdirección Académica de la ESCA Unidad Tepepan.-** La

M. en F. Judith Marina Fomperosa Meza informa al Consejo que se recibió vía correo electrónico el oficio SG/354/2024, así como la convocatoria del proceso de elección de terna, motivo por el cual se hizo el llamado a la presente junta extraordinaria, así mismo, cede la palabra a la maestra Karina Mendoza Mendoza. Acto seguido la maestra Karina Mendoza Mendoza proyecta y da lectura a la Convocatoria que envió la Secretaría General del IPN, requisitando debidamente dicha Convocatoria de acuerdo a las especificaciones de la Secretaria General, se procedió a su aprobación y firma de la misma por todos los presentes, con la finalidad de que esta se envíe a la Secretaría General para su aprobación y posterior publicación. (Se anexa convocatoria).



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL XXXIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR 2023-2024**

No existiendo más asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día se da por terminada la presente reunión, firmando al calce los que participaron en ella.

M. en F. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA  
PRESIDENTA

M. en E. KARINA MENDOZA  
MENDOZA

M. en E. NANCY CABRERA  
CORTÉS

M. en C. ALMA ROSA GONZÁLEZ  
AUDIFFRED

L.R. C. MARCOS ALQUICIRA  
GUTIÉRREZ

M. en C. IRMA CECILIA ORTEGA  
MORENO

L.R.C. LETICIA SOLANO RAMÍREZ

LIC. C.P. FRANCISCO FELICIANO  
RODRÍGUEZ QUIÑONES







100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

## EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDAD TEPEPAN, CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNA, DE LA CUAL SE DESIGNARÁ A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA, BAJO LOS SIGUIENTES

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que el artículo 29, fracción V de la Ley Orgánica, en relación con artículo 180 del Reglamento Interno, ambos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, disponen como facultad de este Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE):

- Elegir y proponer al Director General una terna de profesores para la designación de la persona titular de la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan.
- Reunirse en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles.
- Auscultar la opinión de la comunidad de la ESCA, Unidad Tepepan.

**SEGUNDO.** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 174, 175, fracción I, 179, tercer párrafo, 180, 181 y 205 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el CTCE de la ESCA, Unidad Tepepan, en Sesión Extraordinaria celebrada el **04 de marzo de 2024**, acordó emitir la presente:

### CONVOCATORIA

A todas y todos los miembros de la comunidad politécnica interesados en participar en el proceso de elección de la terna que servirá para la designación de la persona titular de la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA

#### INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 8 de abril de 2024** a las **10:00 horas**, el CTCE se reunirá en la sala de juntas anexa a la Dirección y dará inicio a la Sesión Permanente, para la elección de terna de la cual se designará a la persona titular de la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan.

Periférico Sur No. 4863, Colonia Ampliación Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 16020, Ciudad de México.

Computador 55 57296000 Ext 73500 y 73507





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

En esta sesión, se conformarán la Comisión de Registro de Aspirantes y, la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, integradas cada una por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

## SEGUNDA REQUISITOS

2. Las personas que aspiren a ocupar la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan, conforme lo establecen los artículos 22 de la Ley Orgánica; 174 y 175, fracción I del Reglamento Interno, ambos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Ser de nacionalidad mexicana;
  - b) Poseer título profesional de licenciatura expedido por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente y, poseer estudios de posgrado;
  - c) Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada;
  - d) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y
  - e) No estar inhabilitado o no haber sido sancionado por falta administrativa grave.

## TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 9 y 10 de Abril de 2024, de 09:00 a 20:00 horas, las personas que aspiren a ocupar la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en la sala de juntas anexa a la Dirección, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las personas que aspiren a ocupar la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan, deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico direcciontep@ipn.mx:
  - a) Solicitud de registro firmada (formato libre);
  - b) Acta de nacimiento o carta de naturalización e identificación oficial;



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

- c) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse con firma autógrafa de la persona interesada;
- d) Título profesional de licenciatura;
- e) Cédula, título, Diploma o Acta de Examen de Especialidad, Maestría o Doctorado, o el Acta de Examen correspondiente;
- f) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y categoría dictaminada, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- g) Constancia del Departamento de Capital Humano de tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto Politécnico Nacional;
- h) Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, la cual puede ser solicitada a través de la División de Trayectorias del Personal de la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- i) Carta de Motivos firmada, para ocupar el cargo de titular de la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan, en un máximo de dos cuartillas, y
- j) Propuesta de trabajo firmada, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.

**5. El 11 de abril de 2024 a las 10:00 horas** se reunirá el CTCE en la sala de juntas anexa a la Dirección, para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

**CUARTA  
DIFUSIÓN**

**6. Del 11 al 12 de abril de 2024** el CTCE publicará y difundirá ampliamente la lista de las y los candidatos, así como el currículum vitae resumido, la carta de motivos y la propuesta de trabajo en la página electrónica oficial de la ESCA, Unidad Tepepan: <https://www.escatep.ipn.mx/>, así como en los diversos medios con los que cuente, cuidando siempre la protección de datos personales de las y los candidatos.

**QUINTA  
DEBATE ENTRE CANDIDATOS**





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

7. El CTCE definirá este rubro de acuerdo a las necesidades del plantel, el cual tendrá un máximo de 4 temas sobre los que versará el debate, la organización y las reglas conforme a las cuales la comunidad de la ESCA, Unidad Tepepan, podrá formular preguntas a las y los candidatos.
8. El CTCE garantizará que las presentaciones de las y los candidatos se realicen en condiciones de igualdad e implementará las acciones necesarias de difusión del debate entre la comunidad de la ESCA, Unidad Tepepan.
9. **El 12 de abril de 2024** a partir de las **13:00** horas, se realizará el debate entre las y los candidatos a ocupar el cargo de titular de la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan, el cual se llevará a cabo en el Auditorio Lázaro Cárdenas, y será transmitido en los medios de comunicación electrónica de la ESCA, Unidad Tepepan.
10. El desarrollo del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, mismo que se realizará de acuerdo a lo siguiente:
  - a) La duración del debate será de dos horas como máximo, incluyendo la sesión de preguntas y respuestas.
  - b) La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá moderar las participaciones, propiciando un intercambio respetuoso de ideas entre las y los candidatos.
  - c) Al inicio de la sesión la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, informará a las y los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará.
  - d) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el CTCE.
  - e) El debate se abrirá con una intervención inicial de cinco minutos por cada candidata o candidato, en el orden de su registro ante el CTCE.
  - f) Una vez concluidas las intervenciones iniciales las y los candidatos expondrán sus posiciones en relación con los temas definidos por el CTCE. Cada intervención de las y los candidatos deberá limitarse a un máximo de cinco minutos. La Comisión deberá garantizar la participación de todas las candidatas y todos los candidatos.
  - g) Al término de las intervenciones, se abrirá un espacio para que la comunidad de la ESCA, Unidad Tepepan, realice preguntas breves y concisas a las y los candidatos, quienes tendrán un máximo de dos minutos para responder cada pregunta.
  - h) El debate se debe de desarrollar en condiciones de absoluto respeto; y
  - i) No se deberán abordar asuntos personales, ni se harán alusiones de tipo personal entre las y los candidatos.

En caso de que a juicio del CTCE no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará debiéndose informar a la comunidad politécnica de la ESCA, Unidad Tepepan, dicha circunstancia.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**SEXTA**  
**AUSCULTACIÓN Y ELECCIÓN DE TERNA**

**11. Los días 15 y 16 de abril de 2024** en un horario de **09:00 a 20:00 horas**, tiempo de la Ciudad de México, el CTCE llevará a cabo la auscultación en línea a los sectores docente, personal de apoyo y asistencia a la educación y alumnado, a través de la plataforma **"Sistema Institucional de Votación Electrónica" (SIVE)** ingresando a la dirección electrónica: <https://sive.ipn.mx>.

La Comisión deberá entregar los resultados de la auscultación al pleno del CTCE en la sesión de elección de terna, anexando la evidencia respectiva y deberán darse a conocer a la comunidad del plantel, en su página electrónica oficial: <https://www.escatep.ipn.mx>.

**12. El 17 de abril de 2024** a las **10:00 horas** el CTCE se reunirá en la sala de juntas anexa a la Dirección, para llevar a cabo la elección de la terna. Las y los miembros del CTCE, después de conocer los resultados de la auscultación deberán emitir su voto mediante el método que dicho Consejo haya establecido previamente, tomando en consideración la opinión del personal docente, del personal de apoyo y asistencia a la educación y del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Una vez electa la terna, se levantará el acta correspondiente y se dará por concluida la sesión permanente. El acta acompañada de toda la documentación soporte, se enviará mediante correo electrónico a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General en esa misma fecha.

Los resultados de la terna se darán a conocer inmediatamente a la comunidad de la ESCA, Unidad Tepepan, en la página electrónica oficial: <https://www.escatep.ipn.mx>.

**SÉPTIMA**  
**IMPUGNACIONES**

**13. Los días 18 y 19 de abril de 2024**, las personas inconformes, en su caso, deberán enviar al correo electrónico [direcciontep@ipn.mx](mailto:direcciontep@ipn.mx), el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde.

De manera inmediata el Presidente del CTCE, deberá remitirlo a la Oficina del Abogado General al correo electrónico [abogadogeneral@ipn.mx](mailto:abogadogeneral@ipn.mx), con copia a la Secretaría General al correo electrónico [sgprocesos@ipn.mx](mailto:sgprocesos@ipn.mx).





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

**OCTAVA  
DESIGNACIÓN**

14. El Director General del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por este CTCE, a la persona titular de la Subdirección Académica de la ESCA, Unidad Tepepan, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14, fracción XVII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

**NOVENA  
OBSERVADORES**

15. La Secretaría General y la Oficina del Abogado General designarán, respectivamente, a un representante como observador u observadora, con el propósito de coadyuvar con el CTCE en la realización del proceso de elección de terna, materia de esta convocatoria, por lo que se les deberá facilitar el ingreso a las plataformas correspondientes en las que las Comisiones conformadas para este efecto determinen sesionar, así como del CTCE.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** La presente convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio **SG/\_\_\_/2024**, conforme a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VIII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número de registro **\_\_\_/24** del Libro Electrónico de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

**Segundo.** La presente convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica <https://www.escatep.ipn.mx>, así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuente la ESCA, Unidad Tepepan, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179, tercer párrafo del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

**Tercero.** El CTCE se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual comenzará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en esta convocatoria; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional,





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**Cuarto.** El CTCE podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes, consideren que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

**Quinto.** Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por la Secretaría General del Instituto Politécnico Nacional, dentro del ámbito de sus competencias.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**  
Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024

**MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA**  
**DIRECTORA Y PRESIDENTE DEL CTCE**  
**DE LA ESCA, UNIDAD TEPEPAN**



